

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25061 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, el Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil de Albacete,

Hago saber:

Que en el concurso 254/2019 seguido en este Juzgado a instancia del procurador Sr. Fernández Manjavacas en nombre y representación de Ecogranjas, S.L., con CIF B02320018, y con domicilio en Carretera Nacional 320, km 22, de La Gineta, Albacete se ha dictado con fecha 3 de junio de 2019 auto acordando la declaración de concurso voluntario y la conclusión del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa.

Albacete, 3 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190033135-1